

DECRETO ALCALDICIO Nº 2 9 3 9 AUTORIZA LICITACION QUE INDICA REQUINOA, 14 de Octubre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 228 de fecha 14.10.2015 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual solicita iniciar el proceso de licitación pública en el portal wwwmercadopublico.cl, para contratar servicio de Banquetería y atención de autoridades, profesores e invitados a la Celebración del Día del Profesor, a realizarse el 23 de Octubre de 2015. Adjunta Bases Técnicas y Administrativas.

El Decreto Alcaldicio N° 3142, de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE iniciar el proceso de Licitación Pública en el portal wwwmercadopublico.cl, para contratar servicio de Banquetería y atención de autoridades, profesores e invitados a la Celebración del Día del Profesor, a realizarse el 23 de octubre de 2015.

APRUEBASE Bases Técnicas y Administrativas.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.08.011.000.000 "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos", Relaciones Públicas, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO SECRETARIO MUNICIPAL ANTONIO SILVA VARGAS ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/mavs
DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal (2)
Mercado Publico (1)
RR.PP. Comunicaciones (1)
Archivo.-

SECRETARIO MUNICIPAL